

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

5955 *Contratación de obras de Intervención paisagística en el espacio libre público de "Ses Timbes"*

Contratación de obras de INTERVENCIÓN PAISSAGÍSTICA EN EL ESPACIO LIBRE PÚBLICO DE "SES TIMBES"

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 142 del R.D.L. 3/2011 de 14 de noviembre, se hace público que se ha acordado hacer público la siguiente convocatoria:

1.- Objeto del contrato: INTERVENCIÓN PAISSAGÍSTICA EN EL ESPACIO LIBRE PÚBLICO DE "SES TIMBES"

El proyecto contempla resumidas las siguientes actuaciones (señaladas en la memoria del proyecto):

1. Movimientos de tierras y adaptación del camino al terreno.
2. La construcción de muros de contención y pequeñas actuaciones estructurales.
3. Acabado del camino y escalones.
4. Suministro y colocación de mobiliario urbano y alumbrado.

2.- Naturaleza y régimen jurídico del contrato

Contrato administrativo de obras de conformidad con el artículo 6 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, mediante el qual aprueba el texto refundido de la ley de contratos del sector público (en adelante TRLCI)

3.-Órgano de contratación

La competencia como órgano de contratación se encuentra delegada en favor de la Junta de Gobierno Local, en virtud del Decreto de Alcaldía 211/2015.

4.-Perfil del contratante.

El perfil del contratante de esta Corporación se encuentra en la página web: www.puigpunyent.cat, y se publicaron los datos relativos al presente procedimiento en los términos establecidos en el TRLCSP.

5.- Valor estimado y precio del contrato

Las obras, según se fija en el proyecto técnico, tienen un coste de OCHENTA DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS: 82.733,81 € (IVA incluido).

6.- Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de las obras es de 6 MESES contados a partir de la firma del acta de replanteo.

7.- Procedimiento de adjudicación y tramitación del expediente.

La adjudicación del contrato se llevará a cabo por procedimiento abierto varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria

8.- Presentación de proposiciones y documentación a presentar.

Las proposiciones con toda la documentación exigida se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Puigpunyent o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el plazo de veintiún días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOIB.

El horario de atención al público es:

De lunes a viernes de 8 a 14h





Si el último día del cómputo fuera sábado o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá remitir, antes de la finalización del plazo para presentación de proposiciones, al órgano de contratación, mediante fax (971 61 44 01) la justificación del envío, consignando el número de expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del licitador. Sin la concurrencia de este requisito no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de finalización del plazo señalado en el anuncio de licitación.

Puigpunyent a 19 de mayo de 2017

EL ALCALDE

Gabriel Ferrà Martorell

